

- Tras lavarlos o limpiarlos, deberán secarse cuidadosamente y guardarlos en un lugar limpio antes de ser reutilizados. En el caso de los tapones, se recomienda almacenarlos en un estuche o caja de tamaño apropiado.
- Chequear el estado general del protector y su limpieza : elasticidad y suavidad de los tapones; alteración del sello, mantención del contacto entre la almohadilla y la cabeza y la aparición de grietas o fisuras en las orejeras.



Recomendaciones generales

- Utilizar sólo protectores auditivos certificados.
- Las dimensiones de las copas deben ser de un tamaño que sea cómodo para el usuario.
- Usar los gorros o capuchas sobre la orejera.
- Al usar simultáneamente lentes, pantallas faciales o casco, preferir las orejeras de posición única, con arnés detrás de la nuca o bajo la barbilla, en conjunto con la cinta de cabeza. Opcionalmente, utilizar tapones, sin arnés.
- Utilizar el protector auditivo durante todo el tiempo que esté expuesto al ruido. La intermitencia en el uso de orejeras disminuye drásticamente la protección.

Basado en la Guía para la selección y control de Protectores Auditivos del Instituto de Salud Pública de Chile

Agregamos valor,
protegiendo a las
personas

Mutual de Seguridad C.Ch.C.

Región Metropolitana

LUGAR	DIRECCION	FONO
Casa Matriz	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194, Santiago	121 7879000
Hospital Santiago	Av. Lib. Bernardo O'Higgins 4848, Est. Central	121 6775000
Clínica Quilicura	Panamericana Norte 7500, Quilicura	121 8765600
Clínica La Florida	Av. Vicuña Mackenna Oriente 6381, La Florida	121 3555800
Clínica Lo Espejo	Av. Lo Sierra 03200, San Bernardo	121 3278200
Clínica San Bernardo	Freire 339, San Bernardo	121 8765900
Clínica Melipilla	San Agustín 270, Melipilla	121 2704100
Clínica Paine	General Baquedano 610-620, Paine	121 8242146
Centro de Atención Providencia	Hernán Alessandri 620 esq. Salvador, Providencia	121 8765700
Centro de Atención Las Tranqueras	Av. Las Tranqueras 1327, Vitacura	121 2203803
Centro de Atención Agustinas	Agustinas 1365, Santiago Centro	121 8765700
Centro de Atención Puente Alto	Teniente Bello 66, Puente Alto	121 3558550
Centro de Atención Maipú	Esquina Blanca 045, Maipú	121 8984928

Regiones

LUGAR	DIRECCION	FONO	FX
Arica	Av. Argentina 2247	1581 206700	1581 206710
Iquique	Orella 769	1571 408700	1571 408710
Antofagasta	Av. Balmaceda 2634	1551 651200	1551 651210
Calama	Av. Central Sur 1813, Villa Auyquina	1551 658800	1551 658810
Copiapó	Copayapu 877	1521 207500	1521 207510
La Serena	Los Carrera 330, piso 3	1511 421800	1511 421810
Ovalle	Los Peñones 386, camino a Sotaquí	1531 620024	1531 624844
Viña del Mar	Limache 1300	13212571000	13212571010
Rancagua	Av. República de Chile 390	1721 331900	1721 331910
Curicó	Av. España 1191	1751 204500	1751 204510
Talca	Dos Poniente 1372	1711 206100	1711 206110
Constitución	Mac - Iver 580	1711 204700	1711 204710
Linares	Freire 663	1731 563800	1731 563810
Chillán	Av. Argentina 742	1421 588900	1421 588910
Los Angeles	Mendoza 350	1431 407400	1431 407410
Concepción	Paicavi 9595	1411 2727300	1411 2727310
Temuco	Av. Holandesa 0615	1451 206000	1451 206010
Valdivia	Av. Prat 1005	1631 268100	1631 268110
Osorno	Guillermo Bühler 1756	1641 334000	1641 334010
Puerto Montt	Urmeneta 895	1651 328000	1651 328010
Castro	O'Higgins 735	1651 494600	1651 494610
Coyhaique	Eusebio Lillo 20	1671 268600	1671 268610
Punta Arenas	Av. España 01890	1611 207800	1611 207810


www.mutual.cl

107300177


MUTUAL
de seguridad CChC

Protectores Auditivos



Integrante Red Social
Cámara Chilena de la Construcción

Introducción

Los elementos de protección auditiva (EPA) son elementos de protección personal, cuyas propiedades de atenuación sonora tienen por objeto prevenir los efectos dañinos del ruido en el órgano de la audición, reduciendo la intensidad del sonido que llega al oído.

Cuando las medidas técnicas de reducción del ruido resultan insuficientes o son inaplicables, es necesario que los trabajadores expuestos los utilicen. Éstos se pueden clasificar en: tapones, orejeras y protectores auditivos especiales.

Método de selección

Para la selección de un EPA es necesario identificar los riesgos, evaluar y caracterizar el ruido, así como también determinar las condiciones ambientales en el puesto de trabajo que puedan afectar la vida útil y el rendimiento del protector. Es recomendable que personal capacitado, con la colaboración del trabajador participen en dicho proceso.

Factores a considerar:

- Exigencias en materia de atenuación sonora.
- Marca de certificación reconocida por la autoridad sanitaria (Instituto de Salud Pública de Chile, ISP).
- Compatibilidad con otros elementos de protección personal.
- Comodidad que ofrece al trabajador.
- Determinar si el protector auditivo podría ejercer influencia sobre los problemas de salud del usuario.

- Necesidad de escuchar señales de alarma.
- Condiciones del lugar de trabajo.

Tapones

Este tipo de protector auditivo se introduce en los conductos auditivos o los cubren, para bloquear su entrada. Los tapones pueden ser desechables (destinados a un sólo uso) o reutilizables (para ser utilizados más de una vez).

Pueden ser clasificados en:

- Moldeables por el usuario



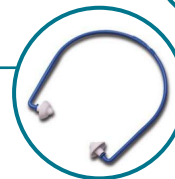
- Premoldeados



- Personalizados



- Unidos por arnés



Orejeras

Está compuesto por un par de copas diseñadas para cubrir cada oreja y que se adaptan a la cabeza por medio de unas almohadillas blandas, rellenas de un material que atenúa el sonido. Están unidas entre sí por una banda de presión o arnés, de plástico o metal.

Pueden ser clasificados en:

- Orejeras con arnés



- Orejeras acoplables al casco de seguridad



Protectores auditivos especiales

Un protector auditivo como los descritos hasta ahora (tapón u orejera), debe evitar provocar inconvenientes al usuario, tales como: dificultad para comunicarse; no escuchar señales de peligro o de advertencia; u otros sonidos o señales necesarios para la actividad laboral.

De ser así, se deben utilizar Protectores Auditivos Especiales diseñados para solucionar tales problemas, tales como: protectores auditivos activos u orejeras con sistema de comunicación.

Cuidado y mantenimiento

El mantenimiento de los protectores auditivos (con excepción de los desechables) deberá efectuarse de acuerdo con las instrucciones del fabricante.